

OCAÑA

Por la presente se cita al perjudicado, Mohamed Mohamed Lakhoulfi al-Basri, de veintinueve años de edad, casado, maquinista, natural de Beni Touzin (Marruecos) y con residencia en Holanda, Verlaatsweg, 86 Steenwijk, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 3 de abril próximo, y horas de las once cincuenta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en Plaza Mayor, número 1, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas a que anteriormente se hace mención, previéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que, si no lo verifica ni alega causa justa para dejar de hacerlo, le pararán los perjuicios a que nubiene lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho perjudicado y su publicación en en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S.S., que firmo en Ocaña a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—1.840.—E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de Ejecutorias de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 618 de 1970, por una falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada, José Luis Rojas González, hijo de Luis y de María, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), nacido el 25 de agosto de 1950.—(428.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de providencia dictada por el señor Juez comarcal de esta ciudad en las diligencias de juicio de faltas número 29/75, se cita al inculcado Juan Arenas Casas, mayor de edad, soltero, cocinero, natural de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), vecino de dicha población, con domicilio en calle Millán Astray, 29, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 25 de abril próximo, y hora de las doce, en que tendrá lugar la celebración del juicio

que se sigue por supuesta estafa a Victoriano Rivas Herrera, apercibiéndole que de no comparecer la parará el perjuicio a que hubiere lugar y que, conforme se dispone por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, podrá dirigir escrito en su descargo.

Y para que sirva de citación en forma, se expide la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» en Baena a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—533.

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa en el juicio de faltas número 382/74, que se tramita en este Juzgado por mal trato contra Gil Traverser Santana, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Concepción, natural de esta villa, y que tuvo su último domicilio conocido en la misma, plaza Madre Loreto, número 77, letra D, por medio de la presente se requiere a dicho denunciado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a 10 de febrero de 1975.—El Secretario.—(397.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a cuarta subasta, para el día 3 de abril de 1975, y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, polígono 4, parcela 6, al sitio de «Sendero de Bustillo», del término de Villanueva de la Condesa (Valladolid), de una hectárea 95 áreas 10 centiáreas de superficie. Tipo de subasta. 22.705 pesetas. Valladolid, 28 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.853-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso restringido para la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones destinadas a la climatización del Museo del Prado de Madrid.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar el concurso restringido para la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones destinadas a la climatización del Museo del Prado de Madrid.

Presupuesto máximo de adjudicación: 345.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

En el Museo del Prado, y dependiente de la Subdirección-Gerencia, se ha habilitado una Oficina de Información que tendrá por objeto facilitar a los interesados todos los datos disponibles útiles para la redacción del proyecto, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto las consultas como las respuestas a las mismas se harán públicas en el tablón de anuncios de la mencionada Oficina de Información.

A los simples efectos de consulta, se pondrán a disposición de los interesados los planos del edificio y las mediciones y datos referentes a la humedad relativa, temperatura, número de visitantes, iluminación, y contaminación.

Los datos y mediciones que se faciliten por el Museo del Prado habrán de ser verificados por los concursantes, ya que tienen un carácter meramente orientador. En consecuencia, el concursante que resulte adjudicatario no quedará eximido de la responsabilidad derivada de los errores que contenga el proyecto por él presentado, aun cuando puedan estar motivados en todo o en parte por deficiencias de aquellos datos o mediciones.

Cuando las mediciones tengan lugar en el Museo, la Subdirección General de este Centro facilitará unas autorizaciones nominativas en forma de tarjeta de identificación al personal de las Casas interesadas para que puedan verificar sus propios datos del Museo.

Caso de que los aparatos utilizados pudieran afectar a la estética del edificio o dificultar la normal visita al Museo, se estará a lo que en cada caso concreto decida la Dirección del Prado.

El pliego de cláusulas administrativas particulares así como el pliego de bases técnicas particulares se encuentran de manifiesto en citada Oficina de Información del Museo del Prado.

Transcurrido el plazo de un mes, para la toma de datos anteriormente especificada, los interesados dispondrán de un periodo de cinco meses para presentar la documentación necesaria para participar en el presente concurso restringido; este plazo de presentación de documentos concluirá el día 5 de septiembre de 1975, a la una de la tarde; la documentación se presentará en el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 17 de septiembre de 1975, a las diez (10) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, ajustada al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria, o testimonio notarial del mismo.

Cuando la oferta la firme persona distinta del licitador, escritura de apoderamiento de quien suscriba la proposición, debidamente legalizada.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año 1974.

Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Documentación acreditativa de la relación del personal técnico superior y de grado medio al servicio permanente del concursante y efectivos del personal especializado con sus categorías respectivas.

b) Documentación acreditativa de la relación del personal técnico que el concursante se compromete a utilizar en la ejecución de las obras, especificando los que han de permanecer a pie de obra. En todo caso, será requisito obligatorio que al frente del equipo figuren, como mínimo, además del Arquitecto que suscribe el proyecto, un Técnico Superior y un Técnico de Grado Medio, con especialización y experiencia en el campo de la climatización.

c) Certificación de los Arquitectos Directores correspondientes, acreditando haber realizado obras e instalaciones de climatización ejecutadas por el concursante, exponiendo con mayor detalle las de importe superior a veinticinco millones de pesetas.

d) Certificación de los Arquitectos correspondientes que justifiquen la realización por el concursante, en los últimos tres años, de al menos dos instalaciones de climatización de valor superior en cada caso a veinticinco millones de pesetas.

e) Documento justificativo que acredite que la Empresa tiene un capital social mínimo de veinte millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas, se considerará como capital la suma del de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará, asimismo, el volumen de ejecución de obra de las mismas a los efectos de las condiciones especiales señaladas en el anterior párrafo.

En el sobre D), proyecto:

Memoria descriptiva. En este documento se incluirán tres anejos, el de cálculo de instalaciones, el de normas y rutinas de entretenimiento y conservación y aquel en que se especifiquen con todo detalle las siguientes características de la oferta:

- Calidad de las instalaciones.
- Modificaciones requeridas en el edificio e instalaciones existentes en el Museo.
- Mejoras adicionales que se han incluido en el proyecto.
- Estudio de los sistemas y costes de conservación y mantenimiento.

Pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de completar las bases técnicas facilitadas por la Administración. Plano.

Presupuesto que desarrolle la propuesta económica.

Plan de obras e instalaciones, distinguiendo el plazo total ofrecido y los plazos parciales, con expresa mención de las zonas del Museo afectadas por cada uno de ellos.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de calles en el pueblo de Albalatillo (Huesca)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de calles en el pueblo de Albalatillo (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones seiscientos mil trescientas sesenta (18.600.360) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1).

Garantía provisional: Trescientas setenta y dos mil siete (372.007) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 3, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.817-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Santa Marina del Monte (San Saturnino-La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Santa Marina del Monte (San Saturnino-La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones trescientas ochenta y tres pesetas (23.308.183 pesetas).

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

Garantía provisional: Cuatrocientas sesenta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesetas (466.164 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número

con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.819-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos de penetración de las parroquias de Campo, Berreo, Vilouchada, Morián y Castelo, del Ayuntamiento de Trazo, comarca de Ordenes (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos de penetración de las parroquias de Campo, Berreo, Vilouchada, Morián y Castelo, del Ayuntamiento de Trazo, comarca de Ordenes (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Doce millones ciento un mil ochocientos noventa y nueve pesetas (12.101.899 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Doscientas cuarenta y dos mil treinta y ocho pesetas (242.038 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de

La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.820-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento asfáltico de la red de caminos rurales estabilizados en la zona regable por el canal del Cinca, sectores XVII, XVIII y XIX, 5.ª fase (Huesca)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento asfáltico de la red de caminos rurales estabilizados en la zona regable por el canal del Cinca, sectores XVII, XVIII y XIX, 5.ª fase (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones trescientas dieciocho mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (9.318.154 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Plaza Cervantes, 1).

Garantía provisional: Ciento ochenta y seis mil trescientas sesenta y tres pesetas (186.363 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.821-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación Cooperativa del Campo de Nuestra Señora de las Nieves, de Cenizate (Albacete)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de la Cooperativa del Campo de Nuestra Señora de las Nieves, de Cenizate (Albacete)».

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones doscientas cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (24.253.451 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Cuatrocientas ochenta y cinco mil sesenta y nueve pesetas (485.069 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.822-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de calles en el pueblo de San Juan del Flumen (Huesca)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de calles en el pueblo de San Juan del Flumen (Huesca).

Presupuesto de contrata: Veinte millones doscientas doce mil quinientas sesenta y tres pesetas (20.212.563).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Plaza Cervantes, 1).

Garantía provisional: Cuatrocientas cuatro mil doscientas cincuenta y una pesetas (404.251).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 3, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.818-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Salvador de Coluns (Mazaricos-La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Salvador de Coluns (Mazaricos-La Coruña).

Presupuesto de contrata: Catorce millones novecientas sesenta y ocho mil quinientas cincuenta y nueve (14.968.559) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Doscientas noventa y nueve mil trescientas setenta y una (299.371) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.823-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de San Martín de Marzoa (Oroso-La Coruña).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de San Martín de Marzoa (Oroso-La Coruña).

Presupuesto de contrata: Once millones cuatrocientas setenta y seis mil cuatrocientas diecisiete (11.476.417) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Doscientos veintinueve mil quinientas veintiocho pesetas (229.528).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.824-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red eléctrica del Sector III de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red eléctrica del Sector III de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva).

Presupuesto de contrata: Quince millones setecientos tres mil setecientos veinticinco (15.703.725) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huelva (Gran Vía, 26).

Garantía provisional: Trescientas catorce mil setenta y cinco (314.075) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huelva (Gran Vía, 26), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.825-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de Masía del Carril (Valencia).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de Masía del Carril (Valencia).

Presupuesto de contrata: Ochenta millones ciento noventa mil quinientas veinte pesetas (80.190.520 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

Garantía provisional: Un millón seiscientos tres mil ochocientos diez pesetas (1.603.810 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.816-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Alcoba (Ciudad Real).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Alcoba (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones seiscientos cinco mil quinientas ochenta y siete pesetas (27.605.587 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

Garantía provisional: Quinientas cincuenta y dos mil ciento doce pesetas (pesetas 552.112).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.814-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la población de Villar del Arzobispo (Valencia).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la población de Villar del Arzobispo (Valencia).

Presupuesto de contrata: Veintinueve millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesetas (29.444.679 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

Garantía provisional: Quinientas ochenta y ocho mil ochocientas noventa y cuatro pesetas (588.894 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro

Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.815-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de radioenlaces monte de la Gorra ACC de Canarias», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de diciembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, la «Adquisición de radioenlaces monte de la Gorra ACC de Canarias» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe total de 21.375.217 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco López Pedraza. 1.632-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Estacionamiento hangar número 2, aeropuerto de Sevilla» a la Empresa «Coy pesa Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Estacionamiento hangar número 2, aeropuerto de Sevilla» a la Empresa «Coy pesa Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 6.285.253 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco López Pedraza. 1.709-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se expresan, del expediente número O-8-2-4/75, del Servicio de Intendencia, por un importe total límite de 47.131.000 pesetas.

Confección de	Hasta unidades	Límite del gasto
Gabardinas tropa	19.000	17.955.000
Uniformes paseo	21.000	26.250.000
Gorros paseo	19.000	2.926.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 3 de abril. En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de abril próximo, a las doce treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de las prendas a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.169-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 24 de marzo de 1975, a las once horas, y comprenderá: Vainas de latón, chatarra de hierro, automóviles y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo 4; Barcelona, avenida de García Morato, sin número; Valencia, Jacinto Benavente, sin número, y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 21 de febrero de 1975.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezuela.—676-8.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración del Hospital Provincial de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración del Hospital Provincial de esta ciudad, cuya relación figura inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.904, correspondiente al día 20 de febrero de 1975.

En dicho Boletín aparecen las bases que han de regir el concurso de referencia.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración del Hospital Provincial, se compromete a suministrar dicho material, con sujeción estricta al referido pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados, por las cantidades siguientes (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.639-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar.

Se anuncia concurso para adquirir un solar dentro del casco urbano de Ciudad Real, sin limitación de superficie y cuyo precio no podrá exceder de 5.000 pesetas metros cuadrado, superficie edificable.

El expediente, en el que se hacen constar no sólo las condiciones y preferencias para la adquisición de dicho solar, sino también las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 10.000 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación y que será devuelta transcurrido el plazo de un mes desde la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad a favor de la Corporación. Dichas fianzas deberán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un solar dentro del casco urbano de Ciudad Real». A dicha proposición los concursantes acompañarán el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento, documento que acredite la personalidad del licitador y poder, en su caso, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte,

desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición de un solar dentro del casco urbano de Ciudad Real, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece el solar sito en la calle, número, con una superficie de metros cuadrados, en la cantidad de pesetas (en letra) por metro cuadrado.

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 20 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.684-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de mejora de afirmado del camino vecinal de Carrizosa a Casas Blancas.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de mejora de afirmado del camino vecinal de Carrizosa a Casas Blancas, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.739.640 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de seis meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución

de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once cuarenta y cinco horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso de las obras de y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Ciudad Real, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 20 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.682-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento, primera fase, en Paracuellos de la Vega.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 29 de octubre de 1974, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento, primera fase, en Paracuellos de la Vega, con presupuesto de contrata de 1.500.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 30.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva, de 60.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el de garantía, de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 22 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.741-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y reconstrucción de rotonda en la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de la carretera de Colmenar.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación y reconstrucción de rotonda en la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de la carretera de Colmenar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.843.660 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para y se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones,

produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—1.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto y ejecución de las obras que se indican.

Se convoca concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de supresión de pasos a nivel en los cruces de la carretera provincial de la Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega con la línea del ferrocarril Madrid-Aranjuez (punto kilométrico 38,355), del camino vecinal de Villaviciosa, por Móstoles y Fuenlabrada, a Pinto, con la línea del ferrocarril Madrid-Talavera (punto kilométrico 18,569), y de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, con la línea del ferrocarril Madrid-Talavera (punto kilométrico 12,932), con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 62.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses paso superior y cinco meses para los inferiores.

Garantía provisional: 700.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de, desglosándose el precio total en los siguientes parciales: Paso

de Ciempozuelos pesetas. Paso de Fuenlabrada pesetas, y paso de Leganés pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—1.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en Las Rozas.

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en Las Rozas, de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 421.052.697 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 4.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para y se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—1.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina.

Cumplido el plazo reglamentario sin haberse producido reclamación alguna, se saca a concurso al suministro de material de oficina para las distintas dependencias y establecimientos de esta Diputación Provincial.

El material deberá ser entregado dentro de los veinte días siguientes al de

aquel en que sea recibida la notificación de adjudicación.

El pago se efectuará dentro de los cinco primeros meses del año actual.

La garantía provisional es de 5.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del material adjudicado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La proposición y documentos anejos se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo de los veinte días referidos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, carnet de identidad número, enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia de fecha, para el suministro de material de oficina a las distintas dependencias y establecimientos de la Diputación Provincial, se comprometo a suministrar el que en documento

aparte se indica, en el precio total de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 15 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarracín (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas del Plan Forestal del año 1974/75.

El día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas:

Monte	Lote	Pinos	Volumen de madera — m ³	Tasación base	Tasa modificable	Pérdida corteza — Porcentaje
1. Carrascalejo	U.	1.110	503	754.500	22.493	20
2. Casa Verde	1.º	550	450	675.000	19.785	18
Casa Verde	2.º	560	450	675.000	19.785	18
3. Dehesa del Pinar	U.	2.430	750	750.000	26.242	25
6. Muela Mediana	1.º	1.490	775	1.007.500	42.302	25
7. Ortezuelo	2.º	2.570	1.000	800.000	29.608	25
12. Vega de Tajo	2.º	670	500	1.000.000	27.179	20

El precio índice es el resultante de aumentar un 25 por 100 al precio de tasación base.

Las leñas serán para los pueblos de la Comunidad, a excepción de las del monte número 6, Muela Mediana, que serán para el rematante, con obligación para éste de la quema de despojos de todos los aprovechamientos, incluso de los que no tome las leñas.

Servirán de base para la celebración de estas subastas el Reglamento de Montes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El rematante deberá hacer ingreso del remate a la contada en blanco.

La madera se cubicará una vez apeada y la diferencia en más será abonada al Ayuntamiento; si la cubicación arroja defecto, se señalará la madera que falte, sin que para el cálculo de las diferencias de cubicación se descuente la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Para concurrir a la subasta deberá constituirse el depósito provisional del dos por ciento de la tasación y presentar el carnet de Empresa con responsabilidad. La admisión de pliegos será hasta las veinte horas del día hábil anterior a la subasta. Las subastas serán a las doce horas del día que resulte, prosiguiéndose ininterrumpidamente hasta la finalización.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, de pinos, con m. c., en el monte, lote, de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín, ofrece la cantidad de, en letra y repetido en número.

(Fecha y firma.)

Albarracín, 7 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—1.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras del paseo marítimo, explanación, afirmado y aceras, tramo Joaquín Planell-puerto y mejora del firme del paseo Joaquín Planell.

Tipo de licitación: 4.853.836 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 107.077 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Como máximo, seis (6) meses a partir del comienzo de las obras.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación de créditos suficientes en el presupuesto extraordinario.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en la subasta de las obras del paseo marítimo, explanación, afirmado y aceras, tramo Joaquín Planell-puerto y mejora del firme del paseo Joaquín Planell».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación, que

tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras del paseo marítimo, explanación, afirmado y aceras, tramo Joaquín Planell-puerto y mejora del firme del paseo Joaquín Planell, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha, lugar, y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 18 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Orozco Giner.—El Secretario, Antonio Guardiola Guardiola.—1.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabeza del Buey (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de un complejo polideportivo en esta población.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: Diecisiete millones ciento diecinueve mil ochocientos ochenta y tres (17.119.883) pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Se iniciarán las obras en el plazo de doce días hábiles, a contar de la adjudicación definitiva de las mismas, y su terminación tendrá lugar en el plazo máximo de dieciocho meses, a contar de la fecha de su iniciación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, previa la correspondiente certificación de obra, a la que se dará seguidamente la tramitación reglamentaria. Se descontará el 2,7 por 100 del Impuesto de Tráfico de Empresa.

Garantía provisional: Ciento sesenta y cinco mil quinientas noventa y nueve (165.599) pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva,

calculada sobre el importe de la adjudicación definitiva, a base de aplicar los mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cualquiera de las formas reguladas en el ya referido artículo 75 o mediante aval bancario.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta y asume cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, o sea, del último que la inserte.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Cabeza del Buey, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Juan Esquinas Jurado. 2.218-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carlet (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

El Ayuntamiento tiene acordado convocar concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo extracto es el siguiente:

El objeto del concurso es la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras mediante vehículos mecanizados con la correspondiente carrocería a cargo del contratista, adjudicatario, debiendo prever la sustitución de los vehículos para que el servicio pueda cumplirse con estricta regularidad.

Las zonas de recogida son el casco de la población con sus ensanches, incluidas las calles estrechas, Villanueva y Villarrubia.

El objeto de la recogida es la basura domiciliar y de establecimientos, incluidos los desperdicios industriales hasta un máximo de peso, tal como se especifica en el pliego.

El lugar del vertido deberá necesariamente estar fuera del término de Carlet,

a cargo exclusivamente del contratista, así como las implicaciones que se deriven de dicho vertedero, transportando diariamente las basuras fuera del término.

El tiempo de la adjudicación se fija en tres años, contados hasta el 31 de diciembre de 1977. El adjudicatario tendrá bajo su dependencia al personal laboral que intervenga en el servicio.

Por tratarse de concurso, los licitadores presentarán con su proposición un estudio-Memoria de la forma de prestación del servicio, y propondrán la plica económica, y para el caso de adjudicación, el Ayuntamiento se compromete a consignar en los correspondientes presupuestos la cantidad suficiente para el pago por mensualidades vencidas y por doceavas partes del precio del remate.

Por convocarse la adjudicación con declaración de urgencia, con reducción de los plazos a la mitad, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, la presentación de plicas deberá presentarse en los diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación de presentación de plicas.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 16.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, en dos sobres cerrados:

a) El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras de Carlet», y se titulará «Memoria».

b) El segundo sobre se titulará del mismo y se titulará «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y legal, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, convocado por el Ayuntamiento de Carlet, en el «Boletín Oficial», número de fecha a cuyos efectos hace constar:

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

Presenta adjunto una Memoria explicativa, que será parte integrante del pliego para el caso de resultar adjudicatario. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Carlet, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente, Luis Luna Monzó.—El Secretario, José L. Lorente Tallada.—1.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para adjudicación de trabajos de revisión del Plan General de Ordenación de la Villa.

El Ayuntamiento de Eibar anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de revisión del Plan General de Ordenación de la Villa, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por la Corporación.

Los plazos de realización serán los que figuren en el pliego de condiciones técnicas.

El importe de los trabajos será el que señale el concursante que resulte adjudicatario.

El abono de honorarios por el Ayuntamiento se efectuará en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas.

La fianza provisional será de 60.000 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

En el mismo sobre que contenga la proposición los concursantes deberán incluir la documentación que se expresa en el pliego de condiciones.

El día que hace el treinta y uno hábil se procederá a la apertura de plicas presentados al concurso, a las doce horas, en la Sala Capitular del Ayuntamiento. Los pliegos pasarán a una Comisión, que informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia con domicilio en en nombre de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete a realizar los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación de la Villa de Eibar, en la cantidad de pesetas, y con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Eibar, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio María de Xraolagoitia.—1.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo con destino a la Brigada Municipal de Obras.

Don Víctor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) hace saber que el Ayuntamiento de mi Presidencia anuncia concurso público en orden a la adquisición, por el procedimiento de concurso público, de un vehículo con destino a la Brigada Municipal de Obras, con arreglo al pliego original de condiciones, cuyo extracto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, es del tenor que sigue:

1.º **Objeto del concurso público:** Es la adquisición de un vehículo con destino a la Brigada Municipal de Obras, y bien entendido que dicho vehículo deberá reunir, como mínimo, las siguientes características técnicas:

a) Carga útil no inferior a 11.700 kilogramos

b) Longitud de caja no inferior a seis metros.

c) El motor deberá ser Diesel de inyección directa, cuatro tiempos y una potencia no inferior a 170 KV.

d) El embrague será de monodisco de accionamiento mecánico suficientemente dimensionado.

e) La caja de velocidades, con un número de marchas no inferior a cuatro hacia adelante y una marcha atrás, preferible con reductora que duplique el número de éstas.

f) Puente posterior que será de confección robusta, provisto de un grupo cónico de una sola velocidad, con preferencias de reducción de los extremos de los semiejes.

g) Frenos afinados para aire comprimido en circuitos independientes para las

ruedas anteriores y posteriores. Freno de estacionamiento igualmente de accionamiento neumático. Se preferirá que vaya provisto de un freno de emergencia con accionamiento a las ruedas posteriores.

h) La dirección será de tornillo sin fin y servo asistida hidráulicamente. La cabina será de chapa de acero totalmente, con dos asientos y provista de un completo panel de instrumentos.

i) El basculante, accionado por un mecanismo hidráulico mandado por bombas, siendo éstas accionada por una toma de fuerza incorporada en caja de velocidades. La caja metálica será de chapa de acero con laterales abatibles, con dos tramos por cada costado y puerta trasera en dos medias hojas plegables a cada uno de los costados.

j) Colores: La cabina será en color blanco, y los bajos y caja metálica en color gris plomo. En las puertas de la cabina se rotulará el texto y anagrama representativo del Ayuntamiento, según croquis que se facilitará.

k) El accesorio de seguridad para el funcionamiento del vehículo se preferirá lleve incorporado un reelentizador eléctrico.

2.º Tipo: Se considerará como indeterminado.

3.º Duración y garantía: El vehículo se entregará al Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar desde el de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso. El vehículo se entregará debidamente matriculado y con toda la documentación complementaria que sea necesaria, siendo todos estos gastos por cuenta exclusiva de la Empresa adjudicataria. El plazo de garantía del vehículo, a efectos de la devolución de la fianza definitiva, será de un año a contar del día de la entrega del vehículo al Ayuntamiento.

4.º Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para poder concurrir a la licitación será de 60.000 pesetas y la garantía definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación. El Ayuntamiento no abonará el precio del vehículo hasta que se haya constituido la fianza definitiva.

5.º Oficinas y dependencias: El pliego original de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de su razón se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

6.º Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la forma establecida en el pliego original de condiciones y en el Reglamento de Contratación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomándose como plazo para el cómputo la última inserción aparecida hasta el último día hábil, a las catorce horas.

7.º Lugar, día y hora de apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, a las catorce horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Financiación y forma de pago: El 50 por 100 del precio del vehículo se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1975 y el otro 50 por 100 sin interés, con cargo a presupuesto del año 1976.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con el documento na-

cional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia de poder debidamente bastantado); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de fecha, y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original y que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la adquisición de un vehículo destinado a la Brigada Municipal de Obras, ofrece el suministro de un vehículo marca y de las características que se adjuntan a la plica, por un precio total de (en letra) pesetas, al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las condiciones del pliego y a observar las Leyes sobre Protección a la Industria Nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras que comprenden los proyectos de pavimentación 1974, red de distribución de agua 1974 y alcantarillado 1974.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución del conjunto de las obras que se comprenden en los proyectos de pavimentación 1974, de red de distribución de agua 1974 y de alcantarillado 1974, en los términos y condiciones figurados en dichos proyectos técnicos aprobados al efecto, y que forman parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de ocho meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada mediante certificación mensual.

3. El tipo de licitación es de 37.200.000 pesetas, a la baja.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de pesetas 750.000, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos; ambas, podrán constituirse de cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del expresado Reglamento.

6. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

7. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del de la inserción del último de estos anuncios, de los que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

9. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de) (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución, mediante subasta, de las obras que comprenden los proyectos de pavimentación 1974, de red de distribución de agua 1974 y de alcantarillado 1974, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional, declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y acondicionamiento de accesos y creación de zona ajardinada junto a la iglesia de San Nicolás, barrio de Algorta.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta de las obras de urbanización y acondicionamiento de accesos y creación de zona ajardinada junto a la iglesia de San Nicolás, barrio de Algorta.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos setenta y una mil setecientas treinta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (2.671.731,75 pesetas).

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de 53.434,64 pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento, de la Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el plazo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de tres meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Podrán presentarse en el citado Negociado, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que a firme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos

4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad; el resguardo de haber constituido la garantía provisional, y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, y, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en este municipio.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en nombre propio (o en el de), con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Vizcaya de los días, se comprometo a tomar a su cargo las obras de urbanización y acondicionamiento de accesos y creación de zona ajardinada junto a la iglesia de San Nicolás, en la cantidad de pesetas (en letra), aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y nombre del proponente.)

Quecho, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta población.

Aprobado por este Ayuntamiento nuevo proyecto con precios actualizados para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta población, se abre el período de licitación en los términos siguientes:

Objeto del contrato: La adjudicación, que mediante subasta se acuerde en el momento oportuno, tiene por objeto la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Carmen y 16 más, ajustadas al proyecto que nuevamente ha confeccionado el señor Ingeniero don César Vila Pérez, sobre actualización de precios, por un presupuesto total de pesetas 10.175.923.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, y la apertura de pliegos, a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Las demás condiciones para esta subasta son las mismas del primer edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 23 de enero de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 26 de 30 de igual mes y año.

Granja de Torrehermosa, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde, Máximo Guillén Cano.—2.114-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto adicional al de alcantarillado de la calle Santa Eulalia, tramo comprendido entre la riera Blanca y la pluvial Pedrosa (lado norte), de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución

de las obras comprendidas en el proyecto adicional al de alcantarillado de la calle Santa Eulalia, tramo comprendido entre la riera Blanca y la pluvial Pedrosa (lado norte), de esta ciudad, bajo el tipo de 814.990,25 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 16.299,80 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto adicional al de alcantarillado en la calle Santa Eulalia, tramo comprendido entre riera Blanca y pluvial Pedrosa (lado norte)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se licitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3-c) del presupuesto especial de Urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado con la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto adicional al de alcantarillado en la calle Santa Eulalia, tramo comprendido entre riera Blanca y pluvial Pedrosa (lado norte), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 20 de febrero de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—1.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de carteleros o soportes de publicidad.

Objeto y tipo de licitación: Instalación y explotación de carteleros o soportes de publicidad en bienes municipales o en los de propiedad privada que puedan afectar a los primeros; y de carteles con precios de productos en los Mercados.

El plazo de la concesión se fija en dos años. El canon a satisfacer por metro cuadrado de superficie de carteleros se fijará por los concursantes, sin que pueda ser inferior a 1.000.000 de pesetas por año sobre el mínimo de superficie de 1.500 metros cuadrados.

Al término de la concesión las carteleros o soportes revertirán a favor del excelentísimo Ayuntamiento, en perfecto estado de conservación.

El ingreso del canon de concesión se hará en el mes inicial del período de concesión.

Pliego de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la oficina de información municipal, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de instalación.

Modelo de proposición: Se extenderán las proposiciones en papel de timbre del Estado, reintegrado con timbre municipal de 100 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» por el que se convoca concurso para la concesión del servicio de instalación de carteles o soportes destinados a la fijación de publicidad impresa en el término municipal, así como del pliego de condiciones aprobado para regirlo, solicita tomar parte en la licitación, bajo las siguientes condiciones:

Plazo de concesión: (en letra).

Canon anual por metros cuadrado de cartelera: (en letra) pesetas.

Canon anual mínimo a satisfacer: (en letra) pesetas anuales, por razón de 1.500 metros cuadrados de superficie mínima utilizable.

Acepta en absoluto el pliego de condiciones regulador de la concesión, comprometiéndose a su cumplimiento.

Acompaña a esta oferta Memoria comprensiva del estudio económico de instalación y explotación de las carteleros, en el que se reflejan las tarifas a percibir de los usuarios de las instalaciones, con descomposición de sus factores constitutivos, como base de futuras revisiones. Acompaña, así bien, modelo gráfico de carteleros y descripción de sus características y materiales.

En prueba de aceptación de su compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo, como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

Con la proposición se presentarán, además, los documentos especificados por la cláusula 11, 6, del pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio de concurso en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: No se estima precisa autorización especial para la efecti-

vidad de este contrato, que no implica, por otra parte obligación de satisfacer cantidad alguna por el Ayuntamiento.

La Coruña, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—1.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de tres grupos de nichos en el primer departamento Cementerio General.

Objeto y tipo de licitación: Obras de construcción de tres grupos de nichos en el primer departamento Cementerio General, por el precio tipo de 4.899.186 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de su formalización.

El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo, una vez en vigor al presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Contratación y en la de Información Municipal.

Garantías: Provisional de 97.984 pesetas (se admite el aval bancario); la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de tres grupos de nichos y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (se indicarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente).»

A las proposiciones, se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 21 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Parrilla (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de esta localidad (1.ª fase).

Este Ayuntamiento de La Parrilla (Valladolid) ha acordado sacar a concurso-subasta la contratación de las obras para pavimentación de calles de esta localidad (1.ª fase).

Tipo de licitación: 2.468.922 pesetas.

Fianza provisional: 49.378 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en razón a la urgencia de las obras, el plazo de presentación de proposiciones se reduce a diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencias» y el otro con el de «Oferta económica».

El sobre subtítulo «Referencias» deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los sobres de «Referencia» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo para la admisión de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los contratistas que hubieran sido eliminados en la fase de admisión, acto que tendrá lugar cuando lo señale la Corporación, y continuará con sujeción a las reglas previstas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

La financiación de las obras se llevará a cabo con cargo al presupuesto extraordinario número 2 de 1974, formado por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado....., de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, impuesto del pliego de condiciones administrativas y facultativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, al que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

La Parrilla, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el cementerio municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.573.510,73 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 31.500 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm. , y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de , las acepta íntegramente y se compromete a , con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 21 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios del nuevo acceso al barrio de Goya.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios del nuevo acceso al barrio de Goya.

Tipo: 4.741.491 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 76.123 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios del nuevo acceso al barrio de Goya, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Fernández Shaw y sustitución de luminarias en la plaza del Conde de Casal.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Fernández Shaw y sustitución de luminarias en la plaza del Conde de Casal.

Tipo: 1.316.292 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.745 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Fernández Shaw y sustitución de luminarias en la plaza del Conde de Casal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de agua a calle Aladino, avenida de España y calle Loma del Colegial (Torremolinos).

Habiendo resultado desierta la primera subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para contratar la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua a calle Aladino, avenida de España y calle Loma del Colegial (Torremolinos), se anuncia segunda subasta, en iguales condiciones que la anterior, a saber:

Tipo: 1.249.354 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 34.993 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, dos meses a partir del comienzo de las obras; de garantía, un año a contar de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obras ejecutadas, con cargo al prespues-

to extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , en nombre propio (o en representación de), enterado de la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua a calle Aladino, avenida de España y calle Loma del Colegial (Torremolinos), se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letra), según el proyecto y pliegos de condiciones correspondientes, que conoce y acepta.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de elevación de tapia de cerramiento y obras complementarias en el Matadero Principal».

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Elevación de tapia de cerramiento, y obras complementarias en el Matadero Principal» de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión de 25 de octubre 1974.

Tipo: 482.742 pesetas, con mejora a la baja.

Fianzas: Provisional, 14.482 pesetas; definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, un mes y medio, de garantía, un año a contar de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A, aprobado por el Ministerio de Hacienda, según Orden de 14 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , número , enterado del pliego de condiciones referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día , se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, de nueve a doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Málaga, 18 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de resinas.

Declaradas desiertas las dos subastas consecutivas celebradas para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte «Pinar de Matamala», número 84, según los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha 4 de febrero y 31 de enero últimos, se anuncia a tercera subasta, con la baja acordada por el Ayuntamiento Pleno del 25 por 100 del tipo de tasación que sirvió de base para las anteriores, fijando para ésta la cantidad de 2.212.939 pesetas, siendo el precio índice el de 2.766.173 pesetas.

El depósito provisional para optar a esta subasta será el de 55.323 pesetas, y la misma tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean diez hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de plicas terminará a las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y podrán presentarse en Secretaría desde el siguiente día a la publicación del anuncio, y durante las horas de oficina.

Las demás condiciones para tomar parte en la subasta serán las contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, del día 4 de febrero último, que se dan por reproducidas.

Matamala de Almazán, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde.—1.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación en tres unidades escolares del Colegio Nacional «Menéndez y Pelayo».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación en tres unidades escolares del Colegio Nacional «Menéndez y Pelayo», a la baja del tipo de licitación de 4.167.724,63 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de seis meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 93.354 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda,

computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.

Mataró, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—1.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Distribución de agua potable en calles García Lorca, avenida de Valencia y otras».

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se pudieran producir por los interesados a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la presente subasta, por medio de este anuncio se convoca la misma, con arreglo a los siguientes extremos:

Objeto: Ejecución obras de «Distribución de agua potable en calles García Lorca, avenida de Valencia y otras».

Tipo de licitación: Quinientas noventa mil doscientas quince (590.215) pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.
Exposición del expediente y pliego de condiciones: En Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas y horas de ocho treinta a catorce treinta.

Garantía provisional: 11.805 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las ocho treinta a las catorce treinta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentación que se exige: Resguardo de la garantía provisional; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; poder bastanteado, de asistir en representación; declaración de capacidad; carnet de Empresa con responsabilidad;

justificarse de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, y documento que acredite estar al día en el pago del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal).

Autorizaciones: Se cuenta con las preceptivas para estas subastas.

Créditos: Existen suficientes en presupuesto ordinario de 1974 para el gasto a que pueda obligarse la Corporación, y con cargo a la partida 6.1.1.01.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de «Distribución de agua potable en calles García Lorca, avenida de Valencia y otras», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio, de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Une documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Presenta documento nacional de identidad.

f) Adjunta poder bastanteado, representando a

g) Exhibe, sin retirar, documento justificativo de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, así como del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1975

El licitador,

Molina de Segura, 21 de febrero de 1975. El Alcalde accidental, José López García. 1.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la instalación de línea de abastecimiento de alumbrado público en el barrio Alto de Monachil, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 531.504 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Garantía provisional: 15.945 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles, a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente hábil al día de la terminación del plazo de presentación.

Segunda subasta: Si quedara desierta la primera, a los ocho días hábiles siguientes de aquélla.

Obligaciones del contratista: Además del cumplimiento del contrato, el cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo y pagos de anuncios y demás gastos legítimos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar la instalación de la línea de abastecimiento al alumbrado público del barrio Alto de Monachil por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Monachil, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—1.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Rinconada del Conde.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de enero del año actual, sacar a subasta la primera fase de la obra de urbanización de la calle de Rinconada del Conde, se anuncia por el presente edicto, con arreglo a los pormenores siguientes:

1.º *Objeto del contrato:* Primera fase de las obras de urbanización y nuevas alineaciones de la calle Rinconada del Conde a la avenida del General Franco, en Monforte, que comprende desde el lindero de la propiedad de Doña María Martínez Pita hasta la avenida del General Franco.

2.º *Tipo de licitación:* 3.084.722 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Se realizarán por certificación de obra; a tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de diez a catorce.

6.º *Garantía provisional:* Necesaria para participar en la subasta, por un importe de 61.694 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario por un importe de 123.388 pesetas; en caso de que exista baja de subasta, el importe de la garantía será el 4 por 100 de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la obra de primera fase de las obras de urbanización y nuevas alineaciones de la calle Rinconada del Conde, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y acompaña fotocopia del mismo.

d) Adjunta documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce desde los días hábiles hasta el anterior al de la apertura.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Monforte, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—1.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

De conformidad con el acuerdo corporativo de 14 de enero de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Venta de solar sito en prolongación de la calle General Mola, de esta localidad, de 2.619,67 metros cuadrados.

2.º *Tipo de licitación:* 700 pesetas el metro cuadrado, realizándose las mejoras mediante alza.

3.º *Forma de pago:* El 50 por 100 del importe total de la venta dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva. El resto, en dos anualidades iguales y consecutivas con vencimiento, la primera, el primer día del mes siguiente a transcurrido un año de la citada fecha de notificación de la adjudicación, y la segunda, en igual fecha del siguiente año. Las cantidades aplazadas devengarán un interés del 6 por 100 anual.

4.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 32.507 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, del 4 por 100 de hasta un millón de pesetas y del 3 por 100 de lo que exceda del millón, referidos al importe de adjudicación.

7.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para adquisición de un solar propiedad de ese Ayuntamiento sito en prolongación de la calle General Mola, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas el metro cuadrado que se hará efectivo en los plazos y fechas especificados en el pliego de condiciones.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del segundo periodo del saneamiento de esta villa (construcción de estación depuradora).

Se anuncia concurso para la ejecución de las obras del segundo periodo del saneamiento de esta villa (construcción de estación depuradora), con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación y que se halla de manifiesto en la Secretaría, figurando en presupuesto crédito suficiente.

El tipo de licitación es el de cinco millones trescientas noventa y seis mil doscientas sesenta (5.396.260) pesetas y la fianza provisional a constituirse de ciento siete mil novecientos veinticinco (107.925) pesetas, siendo la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones podrán presentarse, de diez a catorce horas, en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pinoso en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar las obras del segundo periodo del saneamiento de la villa (construcción de estación depuradora).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional por importe de ciento siete mil novecientos veinticinco (107.925) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos por la convocatoria.

5.º Propone como precio la cantidad de pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Pinoso, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.151-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de vías públicas.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 7 de febrero, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de vías públicas.

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas anuales (orientativo).

Plazo de ejecución: De uno a tres años.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, provisto del documento nacional de identidad núm., expedido en, con domicilio en, calle, número, bien enterado del

proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base para contratación del servicio de limpieza y riego de vías públicas, se compromete (en nombre propio o en representación de), a ejecutar el servicio aludido con sujeción estricta a las condiciones que se consignan en la Memoria, planos y documentos adjuntos, aceptando en cuanto éstos no modifican las condiciones generales contenidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Fecha y firma.)

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra) como garantía provisional exigida; también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro general de este Ayuntamiento y en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañará la Memoria prevista en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa o declarará desierto el concurso, si procede.

Autorizaciones superiores: No son necesarias.

Documentación y reclamaciones: El pliego de condiciones estará a disposición de cuantos deseen examinarlo durante el plazo de diez días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barbará a 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbará (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción, 1.ª fase, de cementerio municipal.

Objeto y tipo: Construcción, 1.ª fase, de cementerio municipal, bajo el tipo de licitación de 4.999.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. No obstante, si las circunstancias lo exigiesen, deberían construirse 50 nichos en el plazo de dos meses.

Antecedentes: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 100.000, y la definitiva, en el máximo previsto en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas como instancias, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuó en nombre, bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la ejecución de las obras de construcción, 1.ª fase, de cementerio municipal, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción

estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura: En las mismas oficinas, a las trece horas del día hábil siguiente.

Pagos: Con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario.

Autorizaciones: El proyecto de cementerio está autorizado por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Reclamaciones: El pliego estará expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiéndose en dicho plazo presentar reclamaciones contra el mismo.

Santa María de Barbará, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de Torreblanca la Vieja, fase 3.ª

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de Torreblanca la Vieja, fase 3.ª de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 16.437.001 pesetas y el plazo de ejecución de las obras, de nueve meses. La fianza provisional es de 205.777 pesetas, y la definitiva, de 411.555 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de Torreblanca la Vieja, de esta ciudad, fase 3.ª, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de acerado de varias calles de la capital, fase II.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de acerado de varias calles de la capital, fase II.

El tipo fijado para esta licitación es de 27.755.507,92 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cinco meses. La fianza provisional, de 290.666 pesetas, y la definitiva, de 581.332 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de acerado de varias calles de la capital, fase II, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento del negocio o industria que se indica.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de enero anterior, se convoca concurso-subasta para contratar el arrendamiento del negocio o industria de hostelería establecido en el edificio de propiedad municipal sito en esta capital, en la calle San Fernando, número 2, denominado «Hotel Andalucía Palace» y también «Hotel Alfonso XIII», con todas sus dependencias, utensilios de cocina y demás equipos propios de un hotel de su categoría, mobiliario completo y cuantos elementos figura adscritos al mismo, constituyendo una unidad patrimonial con vida propia.

El tiempo de duración del contrato será el de veinte años, contados a partir de la fecha en que por el Ayuntamiento se le haga entrega al adjudicatario del negocio o industria objeto del contrato, en pleno funcionamiento.

Servirá de tipo para la licitación el importe del 20 por 100 sobre los ingresos brutos que se obtengan por los conceptos de alquiler de habitaciones y otros servicios, excepto los producidos por los restaurantes y bares, que devengarán el 8 por 100.

La renta mínima por el concepto de habitaciones y otros servicios no podrá ser nunca inferior a 8.000.000 de pesetas anuales, y el importe mínimo de los servicios de restaurantes y bares, de 300.000 pesetas, también anuales.

El primer acto del concurso-subasta se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles también, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, en su caso.

Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar, en el Registro General de la Secretaría, las proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, acompañando el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, ascendente a 2.000.000 de pesetas. El número de plicas o sobres será el de dos: uno que se denominará «Referencias», y otro con la inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para contratar el arrendamiento del «Hotel Andalucía Palace»; denominado también «Hotel Alfonso XIII», situado en la calle San Fernando, número 2».

Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta en el pliego y debidamente reintegradas. En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos.

Una vez entregadas y admitidas las plicas, no podrá el licitador retirarlas, pero sí presentar otras dentro del plazo señalado, con arreglo a las condiciones expresadas, sin adjuntar nuevo resguardo de fianza provisional. Para la simple presentación de las plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

La fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario será la de 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse al alza sobre el tipo propuesto.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición económica

El que suscribe vecino de de años, de estado profesión con domicilio en (calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido el obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del total contenido del pliego de condiciones que regula el concurso-subasta convocado al efecto, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el arrendamiento del negocio o industria de hostelería establecido en el edificio de propiedad municipal sito en la calle San Fernando, número 2, de esta ciudad, denominado «Hotel Andalucía Palace» y «Alfonso XIII», con todas sus dependencias, anejos, servicios, menajes, ropas, enseres, vajillas, utensilios de cocina y demás equipos propios de un hotel de lujo, con mobiliario completo y cuantos elementos figuran adscritos al mismo, conformándose con las condiciones que constan en dicho pliego y ofreciendo el por ciento (con letra) sobre los tipos señalados en la cláusula tercera de este pliego.

El tipo de interés del anticipo, a que se refiere la condición quinta, será el de por ciento (con letra), y el número

de anualidades de amortización será de años.

El proponente se obliga al cumplimiento de cuantos compromisos y deberes se deriven del referido pliego y contrato, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sober (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva construcción del camino local de Sober a Lama dos Campos, tramo primero, perfiles 1 al 64.

1.º *Objeto del contrato:* Las obras de nueva construcción del camino local de Sober a Lama dos Campos, tramo primero, perfiles 1 al 64.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 1.500.000 pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º *Pagos:* Se efectuarán por la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, previas certificaciones de obra que se expidan por el Técnico director de la misma, consignándose crédito suficiente para su abono.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina (de nueve a catorce).

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta, 30.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de nueva construcción del camino local de Sober a Lama dos Campos, tramo primero, perfiles 1 al 64, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964, expedido en el de de

d) Acompaña por separado documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Sober, de nueve a catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Sober, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan

veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sober, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde, Jesús Vázquez Pérez.—1.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a instalaciones deportivas.

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y de conformidad con el pliego de condiciones redactado al efecto se anuncia concurso para la adquisición de unos terrenos en Vandellós, destinados a instalaciones deportivas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento y ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para la venta de una finca rústica, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la finca por pesetas
b) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones redactadas al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 23 de enero de 1975.—El Alcalde.—2.191-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villariezo (Burgos) por la que se anuncia subasta para el arriendo de la explotación de extracción de arena y grava en este término municipal y paraje «La Carrasquera».

Se anuncia subasta pública para el arriendo de la explotación de extracción de arena y grava en este término municipal y paraje «La Carrasquera», propiedad de este Ayuntamiento; la referida subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, al cumplirse los veinte días también hábiles, contados del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial.

Objeto del aprovechamiento: El arriendo de la extracción de arena y grava en una superficie de 10.000 metros cuadrados, que señalará esta Corporación en el paraje «La Carrasquera». El contrato será de diez años. El tipo base de licitación será de 900.000 pesetas en total por los diez años. Fianza provisional, el 1 por ciento del tipo de licitación. La definitiva, en el 5 por 100 del total en que se adjudique el aprovechamiento.

Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil de transcurridos diez días hábiles de la celebración de la primera, en el mismo local, hora y condiciones.

Presentación de plicas: Todos los días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, en que se cumplan los veinte días hábiles desde su publicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, natural de, con domicilio en la calle, número, de, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día número, para el arriendo de extracción de arena y grava, anunciado por ese Ayuntamiento, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose en lo demás a cumplir con cuanto se indica en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Villariego a 22 de enero de 1975.—El Alcalde, V. Antón.—2.115-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para tratar las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán.

Tipo de licitación: 517.460,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 10.349 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de febrero de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cocina para el comedor escolar del Colegio «Guillermo Fatas», del barrio de Santa Isabel.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de cocina para el comedor escolar del Colegio «Guillermo Fatas», del barrio de Santa Isabel.

Tipo de licitación: 740.104,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 14.802 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la subasta de las obras de construcción de cocina para el comedor escolar del Colegio «Guillermo Fatas», del barrio de Santa Isabel, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento, que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de febrero de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.680-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de la obra de «Reconstrucción de muros afectados por la mejora de trazado y asfaltado del camino de San Vicente a la plaza de las Nieves».

Se saca a subasta la siguiente obra: «Reconstrucción de muros afectados por la mejora de trazado y asfaltado del camino de San Vicente a la plaza de las Nieves», 1.ª fase.

Tipo: 3.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los doce meses a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 59.000 pesetas.
Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el importe de la adjudicación los porcentajes determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), tomo parte en la subasta de las obras de «Reconstrucción de muros afectados por la mejora de trazado y asfaltado del camino de San Vicente a la plaza de las Nieves» 1.ª fase, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece tomar a su cargo dichas obras por el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña asimismo declaración de las maquinarias con que cuenta para su empleo en dichas obras y de las que ha ejecutado por contrata.

f) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique este anuncio.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Palacio Insular, a las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse los veinte días de plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesaria autorización superior.

Santa Cruz de La Palma, 19 de febrero de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.609-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos y de acuerdo con el pliego de condiciones del mismo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de noviembre de 1960, y del de económico-administrativas aprobado por esta Junta, que se encuentra de manifiesto al público durante el plazo de ocho días al objeto de oír reclamaciones, tendrán lugar a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican:

A las once horas: Subasta de 346 pinos verdes y cuatro huecos en el monte «Sierra Campaña», con volumen de 427 metros cúbicos de madera y 106 metros cúbicos

de leñas de sus copas, en la tasación de 2.007.400 pesetas, primer lote.

A las once quince horas: Subasta de 450 pinos verdes en el monte «Sierra Campiña», con un volumen de 560 metros cúbicos de madera y 140 metros cúbicos de leñas de sus copas, con una tasación de 2.933.000 pesetas, segundo lote.

A las once treinta horas: Subasta de 170 pinos verdes en el monte «La Dehesa de Tolbaños de Abajo», con un volumen de 249 metros cúbicos de madera y 100 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.260.000 pesetas.

A las once cuarenta y cinco horas: Subasta de 1.919 pinos semisecos, con un volumen de 413 metros cúbicos de madera y 75 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 610.160 pesetas, en el monte «Sierra Campiña».

El precio índice será de 125 por 100 de la tasación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, acompañadas de los documentos necesarios; debiendo acreditar los licitadores estar en posesión del carnet de Empresa responsable, expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 del valor del aprovechamiento, debiendo realizarse en la Depositaria de la Junta, en cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna subasta quedara desierta se repetirá el décimo día hábil, contados misma hora y en las mismas condiciones desde el siguiente, también hábil, a la que la primera.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del

carnet de Empresa responsable núm., (expedido o renovado el), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, en el monte (..... pinos o hayas) de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Importante: Se ruega a los licitadores se atengan a este modelo.

Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo, 13 de febrero de 1975.—El Presidente.—2.164-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Tolbaños de Arriba (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos y de acuerdo con el pliego de condiciones del mismo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 8 de noviembre de 1960, y del de económico-administrativas aprobado por esta Junta, que se encuentra de manifiesto al público durante el plazo de ocho días al objeto de oír reclamaciones, tendrán lugar a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican:

A las doce horas: Subasta de 300 pinos en Cantillado, con un volumen de 446 metros cúbicos de madera y 102 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 2.249.600 pesetas, monte «Ahedo y Dehesa».

A las doce treinta horas: Subasta de 4.000 pinos varas en Cantillado, con un volumen de 322 metros cúbicos de madera y 32 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 549.800 pesetas, monte «Ahedo y Dehesa».

A las trece horas: Subasta de 252 pinos en La Ladera, con un volumen de 299 metros cúbicos de madera y 90 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la ta-

sación de 833.500 pesetas, monte «Ahedo y Dehesa».

A las trece treinta horas: Subasta de 375 pinos en el Regato la Fragu, con un volumen de 451 metros cúbicos de madera y 138 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.824.700 pesetas, monte «Ahedo y Dehesa».

El precio índice será el 125 por 100 de la tasación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, acompañada de los documentos necesarios; debiendo acreditar los licitadores estar en posesión del carnet de Empresa responsable, expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 del valor del aprovechamiento, debiendo realizarse en la Depositaria de la Junta, en cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna subasta quedara desierta se repetirá al décimo día hábil, contados desde el siguiente también hábil, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa responsable número (expedido o renovado el), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, en el monte (..... pinos o hayas) de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Importante: Se ruega a los licitadores se atengan a este modelo.

Tolbaños de Arriba, 13 de febrero de 1975.—El Presidente.—2.163-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1975 por el buque «Virgen de Betania», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 8.268, al «Cala Tximistarri», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 2.110.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el

plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de febrero de 1975.—El Capitán Auditor.—1.755-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1975 por el buque «Estrella del Norte», de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, folio 1.370, al «Virgen de Iciar», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1.229.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo

de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de febrero de 1975.—El Capitán Auditor.—1.754-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, se declaran bienes abandonados y, consiguientemente, pertenecientes al Estado, los depósitos de valores o metálico impuestos en la Caja General de Depósitos si no se hubiese hecho uso de ellos en el plazo de veinte años.

En la Central de la Caja General de Depósitos se hallan constituidos, desde diciembre de 1953, depósitos en valores y metálico impuestos por la Comisión Liquidadora de la «Sociedad Madrileña de